



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE ~~DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS COMPAÑIA LIMITADA~~

Nº

2016	13	01	004	P01629
------	----	----	-----	--------

OTORGADA POR LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO
CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH
ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH

A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO
GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO
CARRION

REGISTRO: AÑO 2016

COPIA PRIMERA

CUANTIA INDETERMINADA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES
TELF. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, _____ de _____ de 20_____



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION.

CUANTIA: \$2.505,00

2016	13	01	04	P01629
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, comparece por una parte y en calidad de cedentes los socios GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, por sus propios derechos y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal, cuya copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRIO. Los

ewo
Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO



comparecientes domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., incorporar una de Tránsito de Participaciones de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION. Los comparecientes son legalmente capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y sin impedimento para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el primero de septiembre

Das
Dña. Nancy Estación
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUAFUERO



del año de mil novecientos noventa y siete y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dos.- Mediante Testimonio de Escritura Pública celebrado con fecha treinta de agosto del dos mil dos ante la Notaría Pública Cuarta de Portoviejo, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, en el que se resolvió aumentar el capital social de treinta millones de sucres lo que por la convertibilidad de sucres a dólares sería de Mil doscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, a un capital social de Dos mil quinientos cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos. **Tres.-** Mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Intendencia Regional de Portoviejo, signada con el No. SCV.IRP.2014.0481, de fecha primero de septiembre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía por haber incurrido en la causa de disolución contemplada en el numeral seis del Art. trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, esto es: "...6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por

Tres
Dra. Vicenta Alarcos Guayas
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital". Resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, con fecha seis de febrero del año dos mil quince, la Compañía fue Reactivada, por haber superado la causal que motivó su disolución. Escritura de Reactivación que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis. **Cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con fecha veinte de mayo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a los socios señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, para que transfieran la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., en la forma que se detalla a continuación: El socio señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien)

Cuatro
Dra. Vicenta Illustre
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas.; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, transfieren la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía, de la forma que se encuentra detallada en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, esto es: los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que

01100
Dña. Vicenta Alvarado
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE OTTOBRE

mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Uno.- El señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, transfiera 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Dos.-** La señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, manifiesta su expreso

consentimiento para que su cónyuge GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, transfiera 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Tres.-** Los cesionarios señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, aceptan las transferencias de participaciones, conforme lo estipulado en el contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El valor de negociación de las participaciones que se transfieren por medio del presente contrato, es en consideración al valor real de cada participación, esto es a Un dólar cada una. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En consecuencia, el capital social de la Compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

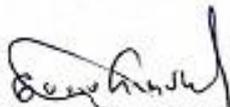
Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje	Valor Nominal	Capital
CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA C.C. 1310332281	2.455	98%	USDS1.00	USD\$ 2.455.00
KARLA LICETH ARGUELLO CARRION C.C.1314241389	50	2%	USDS1.00	USD\$ 50.00
TOTAL	2.505	100%	USDS1.00	USD\$ 2.505.00

Siete
 Dra. Vicenta Alvarado
 SECRETARÍA DE CONTABILIDAD

7

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como, al margen de la matriz de la escritura de constitución. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de autorizar la transferencia de participaciones, determinado en el presente contrato. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Ud., señor Notario, se servirá, insertar las demás cláusulas de ley que aseguren la plena validez del presente instrumento. Por la minuta firma) Abogado DAYTON FARFAN PINOARGOTE, matrícula 13-2000-21 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva. Presentes los Otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que surta efectos legales lo declarado en ella.- La presente escritura es de naturaleza y cuantía indeterminada.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz por mí, la Notaria, a los comparecientes se afirman y ratifican en lo

expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto
conmigo, la Notaria Pública, que da fe.-


SR. GUIDO HUMBERTO CARRANZA AGOSTA
C.C.:

Jackeline G. de Carranza
SRA. DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN
C.C.:

Debbie J. Carranza G.
SRA. DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
C.C.:

Mayra A. Carranza G.
SRA. MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH
C.C.:



Christian Gonzenbach
SR. CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA

Karla Arguello Carrion
SRA. KARLA LICETH ARGUELLO CARRION
C.C.:



[Handwritten signature]

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Nueve
Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUELE

Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUELE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130228094-4

CEDULA
CIUDADANIA
CARRANZA ACOSTA
GUIDO HUMBERTO

SEDE DE LA NACIONALIDAD
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
MTO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
DEBBIE JACKELINE
DONZENSACH




ENTRADA SUPERIOR PROFESIÓN / FORMACIÓN
BOGNERO

839432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIJEJO
2014-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-12

[Signatures]




La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

03 JUN 2016 *[Signature]*

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES ELECTORALES

010
010 - 0048
1302280944
CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTÓN

ORIGEN EMISIÓN
13 DE MARZO

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRANZA CELSO

Nombres de la madre: ACOSTA JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Oswaldo Troya Fuertes
Date: 2016.06.03 12:46:14 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 6 3 0 6 9

Once
Dra. Rosalba Villalón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA N. 130400902-8

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JENUAPA

PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-08-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

ES321V2251

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTUPIAN B NINA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVEJO 2014-12-12

FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-12

Lucy Kela G. de Carranza



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Constitución DOY FE:

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015-PTB-3014

024
024-0038
NÚMERO DE CERTIFICADO

1304009028
CÉDULA
GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE
JACKELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	17 DE MARZO	
PORTOVEJO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

doco
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304009028

Nombres del ciudadano: GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN B NINA GLORIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Jackie G. de Carranza



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.05.03 13:50:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



Trece
Dña. Nancy Alvarado
MAYORÍA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130830259-3
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 13 DICIEMBRE 1984
 014- 0145 05947 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984



Mayra A. Carranza G.

ECUATORIANA***** E113111122
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIAN
 PORTOVIEJO 08/06/2007
 08/06/2019
 REN 0650270


La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley del Notariado DOY FE.

03 JUN 2016

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO 2014

011

011 - 0011 1308302593

CARRANZA GONZENBACH MAYRA
 ALEJANDRA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	PADE MARZO	1
PORTOVIEJO	PARRISQUIA	1
CANTON	ZONA	1


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Portoviejo:
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302593

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH MAYRA
 ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. ADMIN.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA BERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 12:41:33 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



quince
 Dra. Patricia Beralta Morales
 NOTARIA PÚBLICA CHUQUISACAY DE BOLIVIA



CIUDADANIA 130630260-1
 CARRANZA GONZEMBACH DEBBIE JACKELINE
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 11 SEPTIEMBRE 1983
 009- 0034 03635 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1983



Debbie Carranza G

EQUATORIANA***** V334312222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH E
 PORTOVIEJO 23/03/2005
 23/05/2017
 REN 0443461



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado DOY FE

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Bucio's
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302601

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 12:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



953301



de escisrote
Dña. *Verónica Estrella*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131033228-1

APellidos y Nombres: GORZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO
Lugar de nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de nacimiento: 1991-09-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Cónyuge: KARLA LICETH ARGUELLO GARRION

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BDL CIVIL

APellidos y Nombres del Padre: GORZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS BERTI

Lugar y fecha de expedición: PORTOVIEJO 2014-09-25
Fecha de expiración: 2024-09-25

Christian Gorzenbach
Ejecutor

#14369



022
022 - 0046
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1310332281

CÉDULA DE CIUDADANÍA
GORZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

MANABI	OCURRENCIA	1
PROVINCIA PORTOVIEJO	12 DE ENERO	1
CANTÓN	MANABI	1

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CANCELADO
03 JUN 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131424138-9

Apellidos y Nombres: ARGUELLO GARRION KARLA LICETH
Lugar de nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de nacimiento: 1990-08-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CHRISTIAN RICARDO GORZENBACH MOREIRA

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN
Apellidos y Nombres de la Madre: GARRION ABILES JUANNA ESMERALDA

Lugar y fecha de expedición: PORTOVIEJO 2014-09-25
Fecha de expiración: 2024-09-25

Karla

La Presente Cédula de Ciudadanía se legalizó en virtud de lo que me fue Presentado y Escribido.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

03 JUN 2016

004
004 - 0249
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1314241389

CÉDULA DE CIUDADANÍA
ARGUELLO GARRION KARLA LICETH

MANABI	OCURRENCIA	1
PROVINCIA PORTOVIEJO	12 DE ENERO	1
CANTÓN	MANABI	1

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310332281

Nombres del ciudadano: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN
 RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS EDITH

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Christian Gonzenbach

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 12:44:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



953342

Disposición
Dis. Firma Electrónica
 SECRETARÍA PÚBLICA CUARTA DE PROMOCIÓN



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314241389

Nombres del ciudadano: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN

Nombres de la madre: CARRION MIELES JUANA ESMERALDA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:45:51 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Una Unidad Ejecutiva
MUNICIPALIDAD PÚBLICA CUARZA DE PORTOVIEJO



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000014124



20161301004P01629

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301004P01629						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2016, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	N.º Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302280944	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304009028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302601	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZENBACH MORLIRA CHRISTIAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310312281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUELLO CARRION KARLA LICETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314241389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2505.00						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes mayo del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 pm, en la oficina de la compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA, LTDA.**, en reactivación, ubicada en las calles Constantino Mendoza y Ojmedo, se reúnen los Socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que corresponden al 92%, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponden al 4%, Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% ; y, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. Encontrándose el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de U\$ 2.505.00 dividido en 2.505 participaciones de un dólar cada uno, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

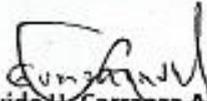
Preside la reunión el Lcdo. Efraín Vega Hernández en calidad de representante Legal de la compañía, según nombramiento, y actúa como secretario la Lcda. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. El Representante Legal, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta. Por secretaria se formula la lista de asistentes pertinentes, encontrándose, presente el cien por ciento del capital social. El Representante Legal de la compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Junta de Socios. Toman la palabra los socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que representa el 92%, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponde al 4%, la Srta. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% y solicitan a la Junta la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones al Sr. Ing. Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira; y por último la Srta. Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, también solicita a la Junta, la autorización para ceder la total de sus participaciones a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión. La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve: Autorizar al Señor Guido Humberto Carranza Acosta, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach por sus propios derechos; y por los derechos de Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach en calidad de apoderada, para que cedan el total de sus participaciones al Señor Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira y a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de conformidad al siguiente cuadro.

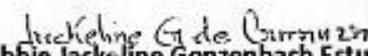


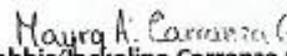
Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
Dña. Vicenta Alvarado
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

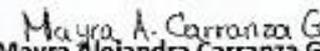
SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES
Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira	U\$ 2.455.00	2.455
Karla Liceth Arguello Carrión	50.00	50
TOTAL	U\$ 2.505.00	2.505

Este cuadro de integración de capital es aceptado por unanimidad por todos los socios; y por no existir otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Siendo las 18H00 se reinstala la Junta y es leída a los presente su contenido, se afirman y ratifican en todo lo manifestado, firmando para constancia todos los socios.


Guido H. Carranza Acosta
 SOCIO


Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán
 SOCIO


Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
 Apoderada Mayra Carranza Gonzenbach
 SOCIO


Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
 SOCIO - SECRETARIA


Dra. Vicenta Alambán Cayo
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUQUEO





TRÁMITE NÚMERO: 1335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

RAZON:

Dra. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana, siento como tal, que hoy día primero de diciembre del año dos mil dieciséis (2016); anoto al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA" de fecha primero de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, celebrada en esta Notaría a mi cargo, sobre su **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, otorgada por los señores Guido Humberto Carranza Acosta, Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach y Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach quienes transfieren la totalidad de las participaciones que mantenían a favor de los señores Christian Ricardo Gonzenbach Moreira y Karla Liceth Arguello Carrión, la misma que se ha efectuado por escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, con fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, e inscrita en el registro mercantil de Portoviejo el siete de junio del 2016. Particular de lo cual dejo constancia en cumplimiento a la Ley, y firmando en Santa Ana, el primero de diciembre del año dos mil dieciséis de todo lo cual **DOY FE**.



DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR





Factura: 002-002-000001640



20161313002O00130

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ANA

RAZÓN MARGINAL N° 20161313002O00130

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1997
NUMERO DE PROTOCOLO:	274

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390147542001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR



Decálogo del Notario

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres".*

Autor: Dr. Jorge Jara Grau

Dra. Vicenta Alarcón Castro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON PORTOVIEJO



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE ~~DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS COMPAÑIA LIMITADA~~

Nº

2016	13	01	004	P01629
------	----	----	-----	--------

OTORGADA POR LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO
CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH
ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH

A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO
GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO
CARRION

REGISTRO: AÑO 2016

COPIA PRIMERA

CUANTIA INDETERMINADA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES
TELF. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, _____ de _____ de 20____



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION.

CUANTIA: \$2.505,00

2016	13	01	04	P01629
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, comparece por una parte y en calidad de cedentes los socios GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, por sus propios derechos y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal, cuya copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRIO. Los

ewo
Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO



comparecientes domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., incorporar una de Tránsito de Participaciones de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION. Los comparecientes son legalmente capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y sin impedimento para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el primero de septiembre

Das
Dña. *Victoria Esteban*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUAFUERO



del año de mil novecientos noventa y siete y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dos.- Mediante Testimonio de Escritura Pública celebrado con fecha treinta de agosto del dos mil dos ante la Notaría Pública Cuarta de Portoviejo, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, en el que se resolvió aumentar el capital social de treinta millones de sucres lo que por la convertibilidad de sucres a dólares sería de Mil doscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, a un capital social de Dos mil quinientos cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos. **Tres.-** Mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Intendencia Regional de Portoviejo, signada con el No. SCV.IRP.2014.0481, de fecha primero de septiembre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía por haber incurrido en la causa de disolución contemplada en el numeral seis del Art. trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, esto es: "...6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por

Tres
Dra. Vicenta Alarcos Guayas
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital". Resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, con fecha seis de febrero del año dos mil quince, la Compañía fue Reactivada, por haber superado la causal que motivó su disolución. Escritura de Reactivación que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis. **Cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con fecha veinte de mayo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a los socios señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, para que transfieran la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., en la forma que se detalla a continuación: El socio señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien)

Cuatro
Dra. Vicenta Illustre
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas.; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, transfieren la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía, de la forma que se encuentra detallada en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, esto es: los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que

01100
Dña. Vicenta Alvarado
NOTARIA PÚBLICA CHILENA DE NOTARÍA

mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Uno.- El señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, transfiera 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Dos.-** La señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, manifiesta su expreso

consentimiento para que su cónyuge GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, transfiera 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Tres.-** Los cesionarios señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, aceptan las transferencias de participaciones, conforme lo estipulado en el contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El valor de negociación de las participaciones que se transfieren por medio del presente contrato, es en consideración al valor real de cada participación, esto es a Un dólar cada una. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En consecuencia, el capital social de la Compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

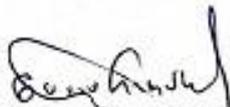
Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje	Valor Nominal	Capital
CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA C.C. 1310332281	2.455	98%	USDS1.00	USD\$ 2.455.00
KARLA LICETH ARGUELLO CARRION C.C.1314241389	50	2%	USDS1.00	USD\$ 50.00
TOTAL	2.505	100%	USDS1.00	USD\$ 2.505.00

Siete
 Dra. Vicenta Alvarado
 SECRETARÍA DE CONTABILIDAD

7

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como, al margen de la matriz de la escritura de constitución. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de autorizar la transferencia de participaciones, determinado en el presente contrato. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Ud., señor Notario, se servirá, insertar las demás cláusulas de ley que aseguren la plena validez del presente instrumento. Por la minuta firma) Abogado DAYTON FARFAN PINOARGOTE, matrícula 13-2000-21 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva. Presentes los Otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que surta efectos legales lo declarado en ella.- La presente escritura es de naturaleza y cuantía indeterminada.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz por mí, la Notaria, a los comparecientes se afirman y ratifican en lo

expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto
conmigo, la Notaria Pública, que da fe.-


SR. GUIDO HUMBERTO CARRANZA AGOSTA
C.C.:

Jackeline G. de Carranza
SRA. DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN
C.C.:

Debbie J. Carranza G.
SRA. DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
C.C.:

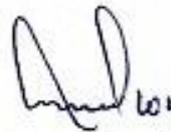
Mayra A. Carranza G.
SRA. MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH
C.C.:



Christian Gonzenbach
SR. CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA

Karla Arguello Carrion
SRA. KARLA LICETH ARGUELLO CARRION
C.C.:





LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Nueve
Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUE

Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130228094-4

CEDULA
CIUDADANIA
CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

SEDE DE LA NACIONALIDAD
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
MTO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
DEBBIE JACKELINE
DONSZASCH




ENTRADA SUPERIOR PROFESIÓN / FORMACIÓN
INGENIERO

839432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIJEJO
2014-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-12

[Signatures]




La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE!

03 JUN 2016 *[Signature]*

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES ELECTORALES

010
010 - 0048
1302280944

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTÓN

ORIGEN EMISIÓN
13 DE MARZO

PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRANZA CELSO

Nombres de la madre: ACOSTA JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Oswaldo Troya Fuertes
Date: 2016.06.03 12:46:14 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 6 3 0 6 9

Once
Dra. Rosalba Villalón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA N. 130400902-8

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JENJARA

PEDRO PABLO GOMEZ

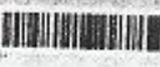
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-08-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA



INSTRUCION SUPERIOR PROFESION / OCUACION LICENCIADA

ES321V2251

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTUPIAN B NINA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVEJO 2014-12-12

FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-12



Lic. Kater G. de Carranza



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Constitución DOY FE:

03 JUN 2016

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO

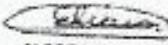
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015-PTB-3014

024 024-0038 1304009028

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE JACKELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	17 DE MARZO	
PORTOVEJO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

doco
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304009028

Nombres del ciudadano: GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN B NINA GLORIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Jackie G. de Carranza



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.05.03 13:50:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



Trece
Dña. Nancy Alvarado
MAYORÍA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130830259-3
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 13 DICIEMBRE 1984
 014- 0145 05947 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984

 Mayra A. Carranza G.

ECUATORIANA***** E113111122
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIAN
 PORTOVIEJO 08/06/2007
 08/06/2019
 REN 0650270


La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Constitución DOY FE.

03 JUN 2016

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO 2014
 011
 011 - 0011 1308302593
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI PORTOVIEJO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PADE MARZO 1
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Portoviejo
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

[Signature]
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302593

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH MAYRA
ALEJANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. ADMIN.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA BERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



quince
Dra. Patricia Beralta Morales
NOTARIA PUBLICA CHRYLES DE BOGOTÁ



CIUDADANIA 130630260-1
CARRANZA GONZEMBACH DEBBIE JACKELINE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
11 SEPTIEMBRE 1983
009- 0034 03635 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



Debbie Carranza G

EQUATORIANA***** V33431222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH E
PORTOVIEJO 23/03/2005
23/05/2017
REN 0443461



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado DOY FE

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Bucio's
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308302601

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 12:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo
Dra. Verónica Cillóniz

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131033228-1

APellidos y Nombres: GORZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO
Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de Nacimiento: 1991-09-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
María Liceth Arguello Garrion

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BSL. CIVIL

APellidos y Nombres del Padre: GORZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO
Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS BERTI
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2004-09-25
Fecha de Expiración: 2024-09-25

Christian Gorzenbach
Ejecutor

#14369



022
022 - 0046
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1310332281

CÉDULA GORZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

MANABI	OCURRENCIA	1
PROVINCIA PORTOVIEJO	12 DE MARZO	1
CANTÓN	MANABI	201A

C) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CANCELADO
03 JUN 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 131424138-9

Apellidos y Nombres: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH
Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de Nacimiento: 1990-08-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Christian Ricardo Gorzenbach Moreira

EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN
Apellidos y Nombres de la Madre: CARRION MOREIRA JUANNA ESMERALDA
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2004-09-25
Fecha de Expiración: 2024-09-25

Karla

La Presente Cédula es legal y válida que me fue Presentado y Escribido
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

03 JUN 2016 *[Signature]*

004
004 - 0249
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1314241389

CÉDULA ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

MANABI	OCURRENCIA	1
PROVINCIA PORTOVIEJO	12 DE MARZO	1
CANTÓN	MANABI	201A

C) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310332281

Nombres del ciudadano: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN
 RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS EDITH

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Christian Gonzenbach

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 12:44:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



953342

Disposición
Dis. Firma Electrónica
 SECRETARIA PUBLICA CUARTA DE PRO...



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314241389

Nombres del ciudadano: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN

Nombres de la madre: CARRION MIELES JUANA ESMERALDA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:45:51 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Una Unidad Ejecutiva
MUNICIPALIDAD PÚBLICA CUARZA DE PORTOVIEJO



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000014124



20161301004P01629

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301004P01629						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2016, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	N.º Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302280944	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304009028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302601	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZENBACH MORLIRA CHRISTIAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310312281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUELLO CARRION KARLA LICETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314241389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2505.00						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes mayo del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 pm, en la oficina de la compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA, LTDA.**, en reactivación, ubicada en las calles Constantino Mendoza y Ojmedo, se reúnen los Socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que corresponden al 92%, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponden al 4%, Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% ; y, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. Encontrándose el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de U\$ 2.505.00 dividido en 2.505 participaciones de un dólar cada uno, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

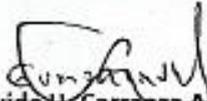
Preside la reunión el Lcdo. Efraín Vega Hernández en calidad de representante Legal de la compañía, según nombramiento, y actúa como secretario la Lcda. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. El Representante Legal, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta. Por secretaria se formula la lista de asistentes pertinentes, encontrándose, presente el cien por ciento del capital social. El Representante Legal de la compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Junta de Socios. Toman la palabra los socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que representa el 92%, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponde al 4%, la Srta. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% y solicitan a la Junta la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones al Sr. Ing. Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira; y por último la Srta. Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, también solicita a la Junta, la autorización para ceder la total de sus participaciones a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión. La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve: Autorizar al Señor Guido Humberto Carranza Acosta, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach por sus propios derechos; y por los derechos de Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach en calidad de apoderada, para que cedan el total de sus participaciones al Señor Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira y a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de conformidad al siguiente cuadro.

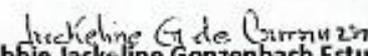


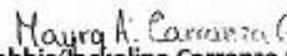
Lucy Cordero
Dña. Vicenta Estrella Cordero
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

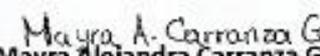
SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES
Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira	U\$ 2.455.00	2.455
Karla Liceth Arguello Carrión	50.00	50
TOTAL	U\$ 2.505.00	2.505

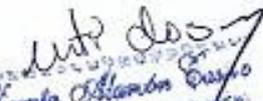
Este cuadro de integración de capital es aceptado por unanimidad por todos los socios; y por no existir otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Siendo las 18H00 se reinstala la Junta y es leída a los presente su contenido, se afirman y ratifican en todo lo manifestado, firmando para constancia todos los socios.


Guido H. Carranza Acosta
 SOCIO


Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán
 SOCIO


Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
 Apoderada Mayra Carranza Gonzenbach
 SOCIO


Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
 SOCIO - SECRETARIA


Dra. Vicenta Alambán Cayo
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUQUEO





TRÁMITE NÚMERO: 1335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

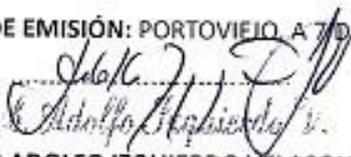
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

RAZON:

Dra. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana, siento como tal, que hoy día primero de diciembre del año dos mil dieciséis (2016); anoto al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA" de fecha primero de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, celebrada en esta Notaría a mi cargo, sobre su **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, otorgada por los señores Guido Humberto Carranza Acosta, Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach y Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach quienes transfieren la totalidad de las participaciones que mantenían a favor de los señores Christian Ricardo Gonzenbach Moreira y Karla Liceth Arguello Carrión, la misma que se ha efectuado por escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, con fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, e inscrita en el registro mercantil de Portoviejo el siete de junio del 2016. Particular de lo cual dejo constancia en cumplimiento a la Ley, y firmando en Santa Ana, el primero de diciembre del año dos mil dieciséis de todo lo cual **DOY FE**.



DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR





Factura: 002-002-000001640



20161313002000130

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ANA

RAZÓN MARGINAL N° 20161313002000130

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1997
NUMERO DE PROTOCOLO:	274

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390147542001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR



Decálogo del Notario

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres".*

Autor: Dr. Jorge Jara Grau

Dra. Vicenta Alarcón Castro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON PORTOVIEJO



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE ~~DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS COMPAÑIA LIMITADA~~

Nº

2016	13	01	004	P01629
------	----	----	-----	--------

OTORGADA POR LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO
CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH
ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH

A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO
GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO
CARRION

REGISTRO: AÑO 2016

COPIA PRIMERA

CUANTIA INDETERMINADA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES
TELF. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, _____ de _____ de 20____



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION.

CUANTIA: \$2.505,00

2016	13	01	04	P01629
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, comparece por una parte y en calidad de cedentes los socios GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, por sus propios derechos y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal, cuya copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRIO. Los

ewo
Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO



comparecientes domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., incorporar una de Tránsito de Participaciones de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION. Los comparecientes son legalmente capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y sin impedimento para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el primero de septiembre

Das
Dña. *Victoria Estación*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUFIENZO



del año de mil novecientos noventa y siete y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dos.- Mediante Testimonio de Escritura Pública celebrado con fecha treinta de agosto del dos mil dos ante la Notaría Pública Cuarta de Portoviejo, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, en el que se resolvió aumentar el capital social de treinta millones de sucres lo que por la convertibilidad de sucres a dólares sería de Mil doscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, a un capital social de Dos mil quinientos cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos. **Tres.-** Mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Intendencia Regional de Portoviejo, signada con el No. SCV.IRP.2014.0481, de fecha primero de septiembre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía por haber incurrido en la causa de disolución contemplada en el numeral seis del Art. trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, esto es: "...6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por

Tres
Dra. Vicenta Alarcos Guayas
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital". Resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, con fecha seis de febrero del año dos mil quince, la Compañía fue Reactivada, por haber superado la causal que motivó su disolución. Escritura de Reactivación que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis. **Cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con fecha veinte de mayo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a los socios señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, para que transfieran la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., en la forma que se detalla a continuación: El socio señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien)

Cuatro
Dra. Vicenta Illustre
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas.; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, transfieren la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía, de la forma que se encuentra detallada en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, esto es: los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que

01100
Dña. Vicenta Alvarado
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE OROQUEN

mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Uno.- El señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, transfiera 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Dos.-** La señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, manifiesta su expreso

consentimiento para que su cónyuge GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, transfiera 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Tres.-** Los cesionarios señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, aceptan las transferencias de participaciones, conforme lo estipulado en el contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El valor de negociación de las participaciones que se transfieren por medio del presente contrato, es en consideración al valor real de cada participación, esto es a Un dólar cada una. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En consecuencia, el capital social de la Compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

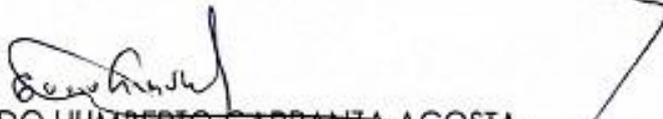
Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje	Valor Nominal	Capital
CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA C.C. 1310332281	2.455	98%	USDS1.00	USD\$ 2.455.00
KARLA LICETH ARGUELLO CARRION C.C.1314241389	50	2%	USDS1.00	USD\$ 50.00
TOTAL	2.505	100%	USDS1.00	USD\$ 2.505.00

Siete
Dña. Vicenta Alvarado
SECRETARÍA DE CONTABILIDAD

V
 7

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como, al margen de la matriz de la escritura de constitución. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de autorizar la transferencia de participaciones, determinado en el presente contrato. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Ud., señor Notario, se servirá, insertar las demás cláusulas de ley que aseguren la plena validez del presente instrumento. Por la minuta firma) Abogado DAYTON FARFAN PINOARGOTE, matrícula 13-2000-21 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva. Presentes los Otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que surta efectos legales lo declarado en ella.- La presente escritura es de naturaleza y cuantía indeterminada.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz por mí, la Notaria, a los comparecientes se afirman y ratifican en lo

expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto
conmigo, la Notaria Pública, que da fe.-

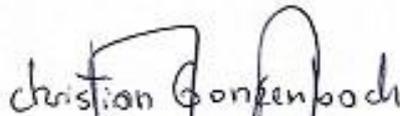


SR. GUIDO HUMBERTO CARRANZA AGOSTA
C.C.:

Jackeline G. de Carranza
SRA. DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN
C.C.:

Debbie J. Carranza G.
SRA. DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
C.C.:

Mayra A. Carranza G.
SRA. MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH
C.C.:



SR. CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA



SRA. KARLA LICETH ARGUELLO CARRION
C.C.:



LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

NUEVE
Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUE

Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130228094-4

CEDULA
CIUDADANIA
CARRANZA ACOSTA
GUIDO HUMBERTO

SECCIÓN NACIONAL
MANABI
PORTOVIJO
PORTOVIJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
MTO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
DEBBIE JACKELINE
DONZENSACH




ENTRADA SUPERIOR PROFESIÓN / FORMACIÓN
BOGNERO

839432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIJO
2014-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-12

[Signatures]




La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE!

03 JUN 2016 *[Signature]*

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES ELECTORALES

010
010 - 0048
1302280944

CÉDULA
CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJO
CANTÓN

ORIGEN/EMPLEO
13 DE MARZO

PARRÓQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRANZA CELSO

Nombres de la madre: ACOSTA JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Oswaldo Troya Fuertes
Date: 2016.06.03 12:46:14 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 6 3 0 6 9

Once
Dña. Amanda Colman Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANA N. 130400902-8

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE JACKELINE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JENJARA

PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-08-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

ES321V2251

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTUPIAN B NINA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVEJO 2014-12-12

FECHA DE EXPIRACION: 2024-12-12

Escritura de la Comisaria



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Constitución DOY FE:

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015-PTB-3014

024 024-0038 1304009028

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZENBACH ESTUPIAN DEBBIE JACKELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	17 DE MARZO	
PORTOVEJO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304009028

Nombres del ciudadano: GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN B NINA GLORIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Jackie G. de Carranza



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.05.03 13:50:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



Trece
Dña. Nancy Alvarado
MAYORÍA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130830259-3
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 13 DICIEMBRE 1984
 014- 0145 05947 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984

 Mayra A. Carranza G.

ECUATORIANA***** E113111122
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIAN
 PORTOVIEJO 08/06/2007
 08/06/2019
 REN 0650270


La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley del Notariado DOY FE.

03 JUN 2016

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 011
 011 - 0011 1308302593
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI PORTOVIEJO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PA DE MARZO 1
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Portoviejo
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

[Signature]
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302593

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. ADMIN.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA BERAÁLTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



quince
Dña. Patricia Beraálta Morales
NOTARIA PÚBLICA CHUECA DE PORTOVIEJO



CIUDADANIA 130630260-1
CARRANZA GONZEMBACH DEBBIE JACKELINE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
11 SEPTIEMBRE 1983
009- 0034 03635 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



Debbie Carranza G

EQUATORIANA***** V33431222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH E
PORTOVIEJO 23/03/2005
23/05/2017
REN 0443461



La Presente Fotoscopia es igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado DOY FE

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Bucio's
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302601

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 12:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivi.gov.ec/consultaNuv/>



de escisrote
Dña. *Verónica Estrella*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310332281

Nombres del ciudadano: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN
 RICARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS EDITH

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Christian Gonzenbach

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 12:44:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



953342

Disposición
Dis. Firma Electrónica
 SECRETARÍA PÚBLICA CUARTA DE PROMOCIÓN



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314241389

Nombres del ciudadano: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN

Nombres de la madre: CARRION MIELES JUANA ESMERALDA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:45:51 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Una Unidad Ejecutiva
MAYORÍA PÚBLICA CUARZA DE PORTOVIEJO



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000014124



20161301004P01629

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301004P01629						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2016, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	N.º Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302280944	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304009028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302601	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZENBACH MORLIRA CHRISTIAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310312281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUELLO CARRION KARLA LICETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314241389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2505,00					

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dña. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes mayo del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 pm, en la oficina de la compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA, LTDA.**, en reactivación, ubicada en las calles Constantino Mendoza y Omedo, se reúnen los Socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que corresponden al 92%, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponden al 4%, Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% ; y, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. Encontrándose el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de U\$ 2.505.00 dividido en 2.505 participaciones de un dólar cada uno, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

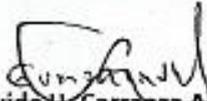
Preside la reunión el Lcdo. Efraín Vega Hernández en calidad de representante Legal de la compañía, según nombramiento, y actúa como secretario la Lcda. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. El Representante Legal, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta. Por secretaria se formula la lista de asistentes pertinentes, encontrándose, presente el cien por ciento del capital social. El Representante Legal de la compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Junta de Socios. Toman la palabra los socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que representa el 92%, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponde al 4%, la Srta. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% y solicitan a la Junta la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones al Sr. Ing. Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira; y por último la Srta. Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, también solicita a la Junta, la autorización para ceder la total de sus participaciones a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión. La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve: Autorizar al Señor Guido Humberto Carranza Acosta, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach por sus propios derechos; y por los derechos de Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach en calidad de apoderada, para que cedan el total de sus participaciones al Señor Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira y a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de conformidad al siguiente cuadro.

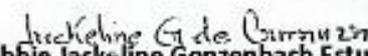


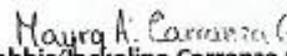
Lucy Cordero
Dña. Vicenta Estrella Cordero
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

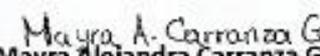
SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES
Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira	U\$ 2.455.00	2.455
Karla Liceth Arguello Carrión	50.00	50
TOTAL	U\$ 2.505.00	2.505

Este cuadro de integración de capital es aceptado por unanimidad por todos los socios; y por no existir otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Siendo las 18H00 se reinstala la Junta y es leída a los presente su contenido, se afirman y ratifican en todo lo manifestado, firmando para constancia todos los socios.


Guido H. Carranza Acosta
 SOCIO


Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán
 SOCIO


Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
 Apoderada Mayra Carranza Gonzenbach
 SOCIO


Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
 SOCIO - SECRETARIA


Dra. Vicenta Almona Cayo
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUQUEO





TRÁMITE NÚMERO: 1335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

RAZON:

Dra. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana, siento como tal, que hoy día primero de diciembre del año dos mil dieciséis (2016); anoto al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA" de fecha primero de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, celebrada en esta Notaría a mi cargo, sobre su **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, otorgada por los señores Guido Humberto Carranza Acosta, Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach y Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach quienes transfieren la totalidad de las participaciones que mantenían a favor de los señores Christian Ricardo Gonzenbach Moreira y Karla Liceth Arguello Carrión, la misma que se ha efectuado por escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, con fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, e inscrita en el registro mercantil de Portoviejo el siete de junio del 2016. Particular de lo cual dejo constancia en cumplimiento a la Ley, y firmando en Santa Ana, el primero de diciembre del año dos mil dieciséis de todo lo cual **DOY FE**.



DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR





Factura: 002-002-000001640



20161313002O00130

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ANA

RAZÓN MARGINAL N° 20161313002O00130

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1997
NUMERO DE PROTOCOLO:	274

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390147542001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR



Decálogo del Notario

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres".*

Autor: Dr. Jorge Jara Grau

Dra. Vicenta Alarcón Castro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON PORTOVIEJO



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE ~~DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y OBRAS COMPAÑIA LIMITADA~~

Nº

2016	13	01	004	P01629
------	----	----	-----	--------

OTORGADA POR LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO
CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH
ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH

A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO
GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO
CARRION

REGISTRO: AÑO 2016

COPIA PRIMERA

CUANTIA INDETERMINADA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES
TELF. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, _____ de _____ de 20____



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH A FAVOR DE LOS SEÑORES CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION.

CUANTIA: \$2.505,00

2016	13	01	04	P01629
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de junio del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, comparece por una parte y en calidad de cedentes los socios GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, por sus propios derechos y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal, cuya copia certificada del Acta se acompaña para que se agregue a esta escritura como documento habilitante; y, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRIO. Los

ewo
Dña. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



comparecientes domiciliados en esta ciudad; de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., incorporar una de Tránsito de Participaciones de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION. Los comparecientes son legalmente capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y sin impedimento para celebrar el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** La Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana, el primero de septiembre

das
Dña. *Victoria Estación*
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUAFUERO



del año de mil novecientos noventa y siete y, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dos.- Mediante Testimonio de Escritura Pública celebrado con fecha treinta de agosto del dos mil dos ante la Notaría Pública Cuarta de Portoviejo, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.**, en el que se resolvió aumentar el capital social de treinta millones de sucres lo que por la convertibilidad de sucres a dólares sería de Mil doscientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, a un capital social de Dos mil quinientos cinco con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo, con fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dos. **Tres.-** Mediante Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Intendencia Regional de Portoviejo, signada con el No. SCV.IRP.2014.0481, de fecha primero de septiembre del año dos mil catorce, se declaró disuelta la compañía por haber incurrido en la causa de disolución contemplada en el numeral seis del Art. trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañías, esto es: "...6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por

Tres
Dra. Vicenta Alarcos Guayas
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital". Resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, con fecha seis de febrero del año dos mil quince, la Compañía fue Reactivada, por haber superado la causal que motivó su disolución. Escritura de Reactivación que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, con fecha diez de febrero del año dos mil dieciséis. **Cinco.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con fecha veinte de mayo del dos mil dieciséis, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a los socios señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, para que transfieran la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., en la forma que se detalla a continuación: El socio señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien)

Cuatro
Dra. Vicenta Illustre
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO

participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas.; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH y, MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, transfieren la totalidad de las participaciones que mantienen hasta la presente fecha en la compañía, de la forma que se encuentra detallada en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, esto es: los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, cede 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que

01100
Dña. Vicenta Alvarado
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE OTTOBRE

mantiene hasta la presente fecha en la compañía; la socia DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, cede 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía; MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, todos a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; y, por último la señorita DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH, cede 50 (Cincuenta) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía a favor de la señora KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Uno.- El señor GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, transfiera 100 (Cien) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Dos.-** La señora DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN, manifiesta su expreso

consentimiento para que su cónyuge GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA, transfiera 2.305 (Dos mil trescientos cinco) participaciones de un dólar cada una, es decir la totalidad de las participaciones que mantiene hasta la presente fecha en la compañía, a favor del señor Ingeniero CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA, con todos los derechos inherentes a las mismas; **Tres.-** Los cesionarios señores CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA y, KARLA LICETH ARGUELLO CARRION, aceptan las transferencias de participaciones, conforme lo estipulado en el contrato. **QUINTA: PRECIO.-** El valor de negociación de las participaciones que se transfieren por medio del presente contrato, es en consideración al valor real de cada participación, esto es a Un dólar cada una. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En consecuencia, el capital social de la Compañía PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

Nombre del Socio	Participaciones	Porcentaje	Valor Nominal	Capital
CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA C.C. 1310332281	2.455	98%	USDS1.00	USD\$ 2.455.00
KARLA LICETH ARGUELLO CARRION C.C.1314241389	50	2%	USDS1.00	USD\$ 50.00
TOTAL	2.505	100%	USDS1.00	USD\$ 2.505.00

Siete
 Dra. Vicenta Alvarado Cruz
 Abogada

7

SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como, al margen de la matriz de la escritura de constitución. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de autorizar la transferencia de participaciones, determinado en el presente contrato. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Ud., señor Notario, se servirá, insertar las demás cláusulas de ley que aseguren la plena validez del presente instrumento. Por la minuta firma) Abogado DAYTON FARFAN PINOARGOTE, matrícula 13-2000-21 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva. Presentes los Otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que surta efectos legales lo declarado en ella.- La presente escritura es de naturaleza y cuantía indeterminada.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz por mí, la Notaria, a los comparecientes se afirman y ratifican en lo

expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto
conmigo, la Notaria Pública, que da fe.-

SR. GUIDO HUMBERTO CARRANZA AGOSTA
C.C.:

Jackeline G. de Carranza

SRA. DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN
C.C.:

Debbie J. Carranza G.

SRA. DEBBIE JACKELINE CARRANZA GONZENBACH
C.C.:

Mayra A. Carranza G.

SRA. MAYRA ALEJANDRA CARRANZA GONZENBACH
C.C.:



SR. CHRISTIAN RICARDO GONZENBACH MOREIRA

SRA. KARLA LICETH ARGUELLO CARRION
C.C.:



LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

NUEVE
Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUELE

Dña. Vicenta Alarcón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUQUELE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130228094-4

CEDULA
CIUDADANIA
CARRANZA ACOSTA
GUIDO HUMBERTO

SEDE DE LA NACIONALIDAD
MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
MTO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
DEBBIE JACKELINE
DONZENSACH




ENTRADA SUPERIOR PROFESIÓN / FORMACIÓN
BOGNERO

839432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA CELSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIJEJO
2014-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-12

[Signatures]




La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE!

03 JUN 2016 *[Signature]*

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES ELECTORALES

010
010 - 0048
1302280944

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTÓN

ORIGEN/EMPLEO
13 DE MARZO

PARRÓQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA




[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302280944

Nombres del ciudadano: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRANZA CELSO

Nombres de la madre: ACOSTA JUDITH

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Oswaldo Troya Fuertes
Date: 2016.06.03 12:46:14 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



9 6 3 0 6 9

Once
Dra. Rosalba Villalón Escobar
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANA N. 130400902-8

APellidos y Nombres: GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE

Lugar de Nacimiento: MANABI JENUAPA

Padre: PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de Nacimiento: 1962-08-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

ES321V2251

APellidos y Nombres del Padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: ESTUPIÑAN B NINA GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2014-12-12

Fecha de Expiración: 2024-12-12

Notario: LucKelia G. de Castro



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Constitución DOY FE:

03 JUN 2016

[Handwritten Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2015-PTB-3014

024 024-0038 1304009028

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	17 DE MARZO	
PORTOVIEJO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1304009028

Nombres del ciudadano: GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE
JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: ESTUPIÑAN B NINA GLORIA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Jackie G. de Carranza



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.05.03 13:50:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



953157

Trece
Dña. Nancy Alvarado
MAYORÍA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130830259-3
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI / PORTOVIEJO / PORTOVIEJO
 13 DICIEMBRE 1984
 014- 0145 05947 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1984

 Mayra A. Carranza G.

ECUATORIANA***** E113111122
 SOLTERO
 SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
 GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
 DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIAN
 PORTOVIEJO 08/06/2007
 08/06/2019
 REN 0650270


La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
 Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley del Notariado DOY FE.

03 JUN 2016

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 011
 011 - 0011 1308302593
 CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA
 MANABI PORTOVIEJO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 PA DE MARZO 1
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Portoviejo
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

[Signature]
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308302593

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH MAYRA
ALEJANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. ADMIN.EMPRESAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA BERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:41:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



quince
Dña. Patricia Beralta Morales
NOTARIA PÚBLICA CHRYLES DE BOGOTÁ



CIUDADANIA 130630260-1
CARRANZA GONZEMBACH DEBBIE JACKELINE
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
11 SEPTIEMBRE 1983
009- 0034 03635 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983



Debbie Carranza G

EQUATORIANA***** V33431222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA
DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH E
PORTOVIEJO 23/03/2005
23/05/2017
REN 0443461



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue
Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Orgánica del Notario DOY FE

03 JUN 2016

[Signature]

Portoviejo: _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Bucio's
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308302601

Nombres del ciudadano: CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA

Nombres de la madre: DEBBIE JACKELINE GONZENBACH ESTUPIÑAN

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.03 12:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo
Dra. Verónica Cillóniz

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1310332281

Nombres del ciudadano: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN
 RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: GONZENBACH SANCHEZ RICARDO AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA CHAVEZ GLADYS EDITH

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Christian Gonzenbach

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.06.03 12:44:30 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



953342

Disposición
Dis. Firma Electrónica
 SECRETARÍA PÚBLICA CUARTA DE PROMOCIÓN



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1314241389

Nombres del ciudadano: ARGUELLO CARRION KARLA LICETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH MOREIRA CHRISTIAN RICARDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: ARGUELLO NAVIA CARLOS SEBASTIAN

Nombres de la madre: CARRION MIELES JUANA ESMERALDA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emissor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 12:45:51 COT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



Una Unidad Ejecutiva
MAYORÍA PÚBLICA CUARZA DE PORTOVIEJO



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Factura: 001-002-000014124



20161301004P01629

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161301004P01629						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2016, (12:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	N.º Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302280944	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZENBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304009028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH MAYRA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302593	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARRANZA GONZENBACH DEBBIE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308302601	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZENBACH MORLIRA CHRISTIAN RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310312281	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUELLO CARRION KARLA LICETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314241389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2505.00						

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dña. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 20 DE MAYO DEL 2016

En el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veinte días del mes mayo del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 pm, en la oficina de la compañía **PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CÍA, LTDA.**, en reactivación, ubicada en las calles Constantino Mendoza y Ojmedo, se reúnen los Socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que corresponden al 92%, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponden al 4%, Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% ; y, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponden al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. Encontrándose el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de U\$ 2.505.00 dividido en 2.505 participaciones de un dólar cada uno, los socios deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

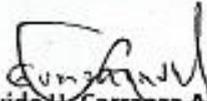
Preside la reunión el Lcdo. Efraín Vega Hernández en calidad de representante Legal de la compañía, según nombramiento, y actúa como secretario la Lcda. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach. El Representante Legal, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta. Por secretaria se formula la lista de asistentes pertinentes, encontrándose, presente el cien por ciento del capital social. El Representante Legal de la compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Junta de Socios. Toman la palabra los socios: Ing. Guido Carranza Acosta, titular de 2305 participaciones que representa el 92%, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, titular de 100 participaciones que corresponde al 4%, la Srta. Mba. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% y solicitan a la Junta la autorización para ceder la totalidad de sus participaciones al Sr. Ing. Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira; y por último la Srta. Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach, titular de 50 participaciones que corresponde al 2% representada legalmente por Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach, también solicita a la Junta, la autorización para ceder la total de sus participaciones a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión. La Junta de Socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve: Autorizar al Señor Guido Humberto Carranza Acosta, Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán, Srta. Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach por sus propios derechos; y por los derechos de Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach en calidad de apoderada, para que cedan el total de sus participaciones al Señor Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira y a la Sra. Karla Liceth Arguello Carrión, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía quede integrado de conformidad al siguiente cuadro.

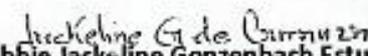


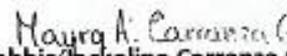
Lucy Cordero
Dña. Vicenta Estrella Cordero
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

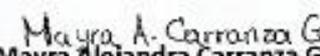
SOCIOS	CAPITAL	No DE PARTICIPACIONES
Chistian Ricardo Gonzenbach Moreira	U\$ 2.455.00	2.455
Karla Liceth Arguello Carrión	50.00	50
TOTAL	U\$ 2.505.00	2.505

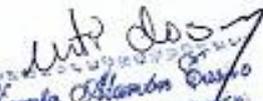
Este cuadro de integración de capital es aceptado por unanimidad por todos los socios; y por no existir otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Siendo las 18H00 se reinstala la Junta y es leída a los presente su contenido, se afirman y ratifican en todo lo manifestado, firmando para constancia todos los socios.


Guido H. Carranza Acosta
 SOCIO


Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñán
 SOCIO


Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
 Apoderada Mayra Carranza Gonzenbach
 SOCIO


Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach
 SOCIO - SECRETARIA


Dra. Vicenta Alambán Cayo
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUQUELO





TRÁMITE NÚMERO: 1335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

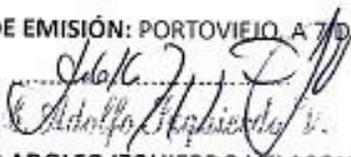
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /PORTOVIEJO /03/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

RAZON:

Dra. MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, Notaria Pública Segunda del Cantón Santa Ana, siento como tal, que hoy día primero de diciembre del año dos mil dieciséis (2016); anoto al margen de la matriz de la escritura de constitución de compañía "PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA" de fecha primero de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, celebrada en esta Notaría a mi cargo, sobre su **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, otorgada por los señores Guido Humberto Carranza Acosta, Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan, Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach y Mayra Alejandra Carranza Gonzenbach quienes transfieren la totalidad de las participaciones que mantenían a favor de los señores Christian Ricardo Gonzenbach Moreira y Karla Liceth Arguello Carrión, la misma que se ha efectuado por escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, con fecha tres de junio del año dos mil dieciséis, e inscrita en el registro mercantil de Portoviejo el siete de junio del 2016. Particular de lo cual dejo constancia en cumplimiento a la Ley, y firmando en Santa Ana, el primero de diciembre del año dos mil dieciséis de todo lo cual **DOY FE**.



[Handwritten signature of Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano]

DRA. MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR





Factura: 002-002-000001640



20161313002O00130

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ANA

RAZÓN MARGINAL N° 20161313002O00130

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1997
NUMERO DE PROTOCOLO:	274

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROYECTOS Y OBRAS PROYECTOBRAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1390147542001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ANA

Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTA ANA MANABI - ECUADOR



Decálogo del Notario

- 1.- *Honra tu ministerio*
- 2.- *Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación*
- 3.- *Rinde culto a la verdad*
- 4.- *Obra con prudencia*
- 5.- *Estudia con pasión*
- 6.- *Asesora con lealtad*
- 7.- *Inspírate en la equidad*
- 8.- *Cíñete a la ley*
- 9.- *Ejerce con dignidad*
- 10.- *Recuerda que tu misión es "evitar contienda entre los hombres".*

Autor: Dr. Jorge Jara Grau

Dra. Vicenta Alarcón Castro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON PORTOVIEJO